

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 2.ª id. id. id.	» 0'10
En 3.ª id. id. id.	» 0'25
Gacetillas, línea.	» 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Jueves 28 de Abril de 1892

Núm. 980

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO
Mientras se encuentra quien tome el traspaso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—**GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspaso.—**Irremisiblemente precio fijo.**

RAFAEL DEL RIO, Oculista
Consulta diaria de 12 á 2.—Mercado, 100, 3. Logroño.

LECHE DE OVEJA
á 20 céntimos de peseta el cuartillo.
Abades, 8, Carnicería

VICTOR ABEYTUA
PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
se traslada desde 1.º de Mayo á la calle del Mercado, núm. 124, 3.º

H. SANCHEZ OCULISTA
Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagorta
CORREDOR DE COMERCIO
Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

Universidades é Institutos.

Desde el momento en que el actual Gobierno toma pretexto de reducciones insignificantes en el presupuesto de gastos para gravar considerablemente las contribuciones, es peligroso hablar de economías.

Pero si hemos de examinar las teorías de los diversos partidos, en la parte que sale á luz durante la discusión de presupuestos, tenemos que copiar la idea del señor Nocedal, según la cual deben hacerse economías suprimiendo Universidades é Institutos.

La supresión de Universidades es poco discutible. Estudiantes de Logroño van á Madrid, á Zaragoza y á Valladolid; fuera de la mayor ó menor benevolencia é idoneidad de los profesores, que no debe tomarse en cuenta por el Gobierno, para esta población podían suprimirse dos de las tres indicadas Universidades, á pesar de contribuir á su población. Y aunque todas las de España sufrieran la misma suerte, excepto las de Madrid, Granada y Santiago; no ha-

bía de sufrir grandes perjuicios la enseñanza, ni aun la mayoría de los estudiantes.

La supresión de Institutos ya es cosa distinta, pero tampoco imposible. Téngase en cuenta que van disminuyéndose las atribuciones de los profesores y aun los profesores mismos, empleándose para esto último el sistema de no cubrir las vacantes, sino cuando la muerte ó el traslado ha producido otras; y que por este camino se llega á convertir los profesores en jueces de exámenes que duran tanto como el curso.

Quizás el término de todo esto sea la enseñanza libre, pero no está cercano el día de la transformación ni puede hacerse por medio de enmienda á una ley de presupuestos.

Lo que hoy debe discutirse es si sobran ó no Institutos.

La segunda enseñanza, no es solo una preparación para determinadas carreras, sino también la instrucción que reciben infinidad de jóvenes que luego se dedican á profesiones que no requieren título profesional. Si se suprimen Institutos, dejarán de estudiar esas materias gran número de personas que terminaran su vida sin haber cursado otras que las que forman el programa de las escuelas; disminuyéndose así el nivel intelectual del pueblo cuya altura no es tan escasa que consienta rebajas.

Por esto creemos que los actuales Institutos deben existir, mientras no se sustituyan por colegios privados sujetos á determinadas condiciones y subvencionados debidamente para que concedan plaza á los alumnos que no puedan obtenerla con recursos propios; y como esto ya decimos que no debe intentarse en los presupuestos, opinamos que los trabajos del señor Nocedal deben reducirse á pedir la supresión de siete Universidades.

Y de paso, no estará de mas que escite el celo del ministerio para que haga acudir á clase á los profesores de las otras tres, cosa que hoy no sucede.

Una circular mas

En el «Boletín oficial» del martes 26 del que cursa, publica la Delegación de Hacienda una Circular de la Dirección general de Contribucio-

nes, que viene á ser la mil y tantas—entre Leyes, Reales órdenes y circulares—que se han publicado para formar la estadística ó para reformarla, perfeccionarla etc, en los pueblos que á tal operación tengan que someter sus planillas de la riqueza imposible.

Como todo lo que la susodicha Dirección previene arranca del hecho que todo contribuyente ha de presentar una hoja de amillaramiento verdad, lo que ni ha sucedido, ni sucede, bajo cierto punto de vista y concepto ni puede suceder dado el sistema económico que viene imperando en la Nación y esto sería hasta candido decirlo de nuevo, porque bien sabido se lo tienen administrados y administradores de la riqueza pública, es escusado ocuparnos en serio de tal circular, dictada en vista de las frecuentes instancias de Ayuntamientos y Juntas periciales, que solicitan autorización para formar nuevos amillaramientos, alegando las deficiencias y errores ó la desaparición de los antiguos, la falta de claridad que resulta del gran número de sus apéndices, las muchas variaciones de dominio ó de cultivo que han dejada de anotarse en ellos, y varios otros defectos que reducen á estrechos límites la utilidad de los documentos espresados.

Los Ayuntamientos recurrentes hay que suponer de tolas veras, que si se les concediese autorización para formar una nueva estadística territorial de sus términos municipales, está resultaría intachable, y si así lo creen, no hay duda que siguiendo las instrucciones que sobre la materia rigen, pueden llegar á formarlas, pero creemos que será una estadística mas: ¡intachable, completa, la más aproximada á la verdad!

Dejemos á los recurrentes en su buen deseo y no desvirtuemos su buena fé, y digamos con la Dirección general de Contribuciones:

Disponen, pues los Ayuntamientos de medios eficaces para conservar, rectificar y crear, donde faltare, la estadística territorial y pecuaria.

Pero no será por el actual sistema. Todos los contribuyentes saben si que «declarada de cupo fijo la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería las bajas individuales no pueden generalmente ser tomadas en cuenta para reducir el cupo del Municipio» pero tambien saben al dedillo ¡pues no han de saber! la con-

traria; y de aquí que todo lo que se pretenda hacer en el asunto de estadística, amillaramiento, etc., quizá nos equivoquemos, pero no vendrá á resultar en beneficio de los reclamantes, por regla general; ¿le quien pues?

Aquí lo de Vargas.

Mis cartas.

A un amigo

Equivocado estas si crees que mi pluma esta parada y mi ánimo contristado y abatido; pero mucho mas si atribuyes aquellos supuestos fenómenos á la indiferencia que en ciertos sitios puedan oponer á lo que anteriormente he propuesto.

Infeliz de mí, y ademas de infeliz, tonto de capirote si fuese buscando sonrisas y apretones de manos, poniéndome al lado del debil contra el fuerte, trabajando por los mas contra los menos, defendiendo lo justo en frente de lo injusto.

Otro sistema hay para conseguir eso y mucho mas, bien conocido por mi y practicado por otros, siempre con éxito; y á él me atendería si el movil que me guíase no fuese muy distinto del que supones.

No he de insistir en esto porque sale fuera de mis propósitos hablar de lo que no merece ocupar la atención de nadie: me basta desvanecer tu creencia que me supone cansado y dispuesto á dejar la lucha y esto haré sin muchas palabras: remitiéndome al tiempo.

Otra cosa es suponer que no tendrán resultado práctico nuestros trabajos, en lo que del municipio dependa. Yo no quiero que se cite el periódico en el Ayuntamiento, pues sobre ser innecesario, pudiera molestar el amor propio de los concejales; pero si que se ocupen un poco mas de los asuntos que les hemos confiado y esto es lo que consideraba difícil en mi carta anterior y sigo creyéndolo en esta.

Yo me honro con la amistad de muchos concejales y de sus palabras mismas he sacado este convencimiento, confirmado hasta ahora por sus actos.

Si pasas revista á nuestros simpáticos y apreciables ediles, encontrarás varios cansados del cargo, como aquellos aturdidos jóvenes que contraen matrimonio creyendo que las

pasiones son eternas y á los dos meses de casados darian toda su felicidad por no haber conocido á la que es su esposa.

Otros te dirán con entera franqueza que necesitan para ganar el cotidiano sustento las horas que les pedimos dediquen al estudio y bastante harán con asistir á la sesión semanal y á las mas frecuentes de las comisiones, abandonando sus negocios.

Alguno te confesará que al sentarse en aquellos verdes sillones, parece como que su ánimo se ausenta, se achican las ideas que otras veces se presentan claras, no traduce su lengua con la fidelidad que fuera menester, los juicios preconcebidos; y él mismo se encuentra distinto de lo que siempre fué. La formula mas comun de esta confesión es «¡ah, si te vieses tu allá dentro!»

Y si por acaso encontraras alguno dispuesto á la lucha y por añadidura inteligente y experto, que yo no niego su existencia; ese todavía dirás ¿que voy á hacer yo solo? si nadie me ayuda ¿pretendes cargar sobre mis hombros todo el peso del Ayuntamiento?

Con estos antecedentes no te extrañará que allí se despachen los asuntos del día, se continuen con mas ó menos lentitud las reformas que encontraron pendientes y no se piense en la realización de proyectos nuevos para los cuales, según ellos, es adecuada contestación cualquier frase mas ó menos chistosa ó la eterna de «no hay fondos» que pronuncia quien quizás no sabe con mucha exactitud el dinero de que dispone ó puede disponer el municipio.

Este es el sentido de mis palabras anteriores. Réstame solo darte gracias por haber respondido á mis deseos y repetirme tuyo afectísimo

Juan de Vargas.

Apuntes al vuelo.

Si fuese Alcalde efectivo en vez de ser nominal, haria la mar de cosas en esta noble ciudad.

Primero procuraría muy á conciencia estudiar las reformas y mejoras de suficiente entidad que en beneficio de todos se pudiesen realizar y sin andar con distingos

aun en los precisos momentos en que el Estado general tomó asiento en las Cortes.

Tenemos, pues, por indudable, que en esta Santa Casa se aposentó Alfonso VII cuando en 1134 tomó la Ciudad de Nájera; cuando en 1137 pasó con la emperatriz su mujer para San Millán de la Cogolla, con objeto de asistir á la solemne consagración de la Iglesia de su Monasterio, ceremonia que como propio Discesano efectuó el venerable Obispo de Nájera don Sancho de Funes y cuando en 1144 reunió en nuestra ciudad los Ejércitos de Leon y de Castilla, con ánimo, que afortunadamente no puso por obra, de hacer la guerra á los aragoneses y navarros.

Es no menos seguro que en esta Casa Real celebró las memorables Cortes de Nájera de 1138 en que publicó el renombrado *Fuero de los Fijos Dalgos ó de las Fazanas y Albedrios*, acerca del cual dice el señor Martínez Marina.

«El primer Cuerpo Legislativo y fuero escrito, que en cierta manera se puede llamar general después del Código Gótico, es el que publicó Don Alonso VII á mediados del siglo XII en las Cortes de Nájera. Cuaderno importantísimo, y sumamente necesario para conocer las antiguas

don Alonso I el *Batallador*, tuvieron como Palacio propio nuestro Real Monasterio, durante sus continuas escursiones por la Rioja.

En él se celebraron tambien la entrevista y paces firmadas en 1122 por el referido don Alfonso el *Batallador* y su entenado el joven Rey de Castilla, aclamado Emperador poco despues en las Cortes leonesas, y que tan inspirada y gallardamente cantó el ilustre Raimundo Miguel en su célebre Romance «Alfonso VII».

En él debió reunir el Emperador las memorables Cortes de Nájera. Para suponerlo así, con cuasi seguridad de que acertamos, bastará repetir lo que dejamos dicho en uno de los primeros artículos: que aun cuando el indicado Monarca dió principio á la edificación de su Palacio y á la vez Hospital modernamente nominado «La Abadía» este edificio no se terminó hasta el tiempo del Conde don Lope Díaz de Haro, un siglo mas tarde y esto sin tener en cuenta que ni el citado Palacio aun concluido, ni otro ningun edificio de Nájera, tenia por entonces, ni creemos que haya tenido después, condiciones para poder celebrar en sus salones una Asamblea legislativa, y menos

Muerto el Rey fundador don García VI en la desgraciada batalla de Atapuerca, su hijo el Rey don Sanche V el noble terminó por completo las obras de este Real Monasterio, cuya Iglesia se consagró con asistencia suya el 29 Junio del año 1056, y hallándose presentes tambien su hermano el Infante D. Ramiro, el Arzobispo de Narbona nuestro Obispo don Gomez II, otro Obispo don Gomez de Búrgos y muchos personajes más que individualmente se citan en el Privilegio que don Sancho concedió el mismo día á esta Real Casa y se guardaban su Archivo.

Este Obispo y Abad de Santa María la Real de Nájera don Gomez II, se halló en León en 1063 en el ostentoso recibimiento que nuestro compatriota el buen Rey don Fernando I de Castilla hizo á los restos del Gran Doctor de la Iglesia San Isidoro, que su piedad y sus esfuerzos pudieron rescatar del poder de los Moros de Sevilla.

El Abad y tambien Obispo don Nuño, era primo de San Veremundo. Consagró en el año 1.070 la Iglesia de San Asensio, y fué varón de mucha piedad é ilustración grandísima, como nos lo prueba el relato siguiente, que copiamos del Padre Mariana;

á la mayor brevedad trataría de llevarlas á la práctica. Además para mí serían siempre de importancia capital las cuestiones palpitantes de higiene y salubridad; tendría las calles limpias de basura y lo demás, revisaría á menudo la carne, el vino y el pan que se venden, y otras cosas de consumo general, castigaría los fraudes con mucha severidad, y cuando fuese preciso alguna calle arreglar no ensayaría adonquines de pésima calidad.

Esto y mucho que me callo haría en esta ciudad si fuese Alcalde efectivo en vez de ser *nominal*.

X

Señor Alcalde, señor Alcalde:

En la calle de las Delicias hay una valla cercando el terreno que antes ocupaban los «Campos Eliseos.»

Pero es el caso que parte de dicha valla, no está muy segura que digamos, y si no se pone remedio es muy fácil que cualquier día se desplome sobre algún pacífico ciudadano y le haga ver las estrellas.

Y como la misión de la prensa es denunciar cuanto pueda perjudicar al vecindario.

Y como la misión de las autoridades es precaver los funestos accidentes:

De su notoria amabilidad y celo espero se sirva poner remedio á lo anteriormente mencionado.

Le dá gracias anticipadas

BRIJAN.

Lo del timo

Las diligencias llevadas ayer á cabo por el juzgado de instrucción, aunque precisas no fueron tan importantes como las anteriores.

El señor Arias Gago confía llegar á feliz término, aunque las circunstancias del proceso y de las procesadas no le favorecen gran cosa.

Tomasa la Pina, que es hasta ahora la que juega principal papel en el asunto es una mujer de carácter varonil y enérgico, posee infinidad de recursos que la hacen temible y está decidida á negar todo, aun en los casos en que la pericia del juez la pone en grave aprieto. El delito de que se le acusa es muy apropiado para dar relieve á estas condiciones de carácter, que no son muy comunes en su sexo. Desgraciadamente para ella, hay muchos cabos en esta madeja y la policía trabaja con una actividad extraordinaria que hará inútiles sus negativas y recursos si, como se supone, tiene participación en el delito.

La otra procesada, Eulogia Santa Maria no ha logrado fijar tanto la atención pública, aunque sobre ella

recaigan vehementes sospechas de ayudar en sus fraudes á la Tomasa. El juzgado esperaba dar por terminado el sumario en esta semana, pero la circunstancia de haber acusado privado que pedirá algunas diligencias segun todas las probabilidades, hará que se prolongue aquella terminación algunos dias mas.

La curiosidad del público sigue tan escitada como el primer dia, por las circunstancias un tanto cómicas del delito y ya sabemos de muchas personas que piensan la manera de asistir al juicio oral por mas que aun este muy lejano el dia de celebrarse.

Nosotros procuraremos responder a esta curiosidad mas adelante, porque hoy estando aun en la calle el autor de las cartas y las procesadas en persistente negativa, pudiéramos estorbar la acción de la justicia con la publicación de algun detalle que deba permanecer secreto.

Hoy declararán probablemente personas allegadas á la Tomasa.

Sección de noticias

Ayer tuvimos el gusto de saludar al señor Parejo que acababa de regresar de Juberá, dejando terminada la comisión que en dicha villa ha estado desempeñando.

Probablemente mañana saldrá, á comisión parecida, á otro pueblo de este distrito.

El Comandante de Infantería don Victor Brocara, ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de esta zona.

Por la sociedad «Spanish Corporation Limited» establecida en Londres se han adquirido cuarenta minas de hierro, cobre, plomo argentífero, radicantes en Ventrosa, Villavelayo, Canales, Viniestra de Abajo, Mansilla, Anguiano Ezcaray y otros pueblos.

También en las provincias de Burgos y Navarra se han adquirido algunas minas por la citada compañía inglesa.

Mucho desearemos que la citada sociedad lleve á cabo el laboreo de algunas de esas minas, ya que no de todas y vuelva la Sierra á la actividad minera que en otros tiempos tuvo.

Noticias de Vitoria dan por seguro que en el próximo Junio dará algunas funciones en aquel teatro la eminente tiple de ópera señora Nevada con su compañía.

Por acá hemos oido se quiere venir una compañía de verso á distraernos unas noches del entrante mes.

Creemos que vendrá compañía de zarzuela.

La suspensión de trabajos en los astilleros del Nervión, sigue siendo objeto de grandes comentarios. El Gobierno supone que se trata de

crearle un conflicto para el día 1.º de Mayo, para obligarle á transigir con ciertos abusos, como pretender se eximan de Aduanas á los pianos, á pretexto de que sirven de material para construir buques.

Los amigos de la Sociedad ponen como nuevo al Gobierno, por cuya culpa se ha llegado á esta situación y hasta apuntan la sospecha de que se trata de fundar una nueva Sociedad que cargue con el santo y la limosna, para lo cual conviene que desaparezca la presente.

Sea de esto lo que quiera, parece cierto que la supresión obedece á la falta de fondos y que el Gobierno dejará de guardar benevolencia á la Empresa constructora.

La muerte del gitano apodado «Colás» ocurrida noches pasadas en la calle de Rumea en Zaragoza, motivó la llegada de sus hijos, desde Barcelona, concentración de la banda y huida de la de Juan Ramon sin dirección conocida.

Todos estos hechos traen alarmados á mas de cuatro pueblos de la provincia, porque se sospecha que los Colases deseados de vengar la muerte de su jefe, perseguirán á los de Juan Ramon y esto traerá conflictos para el vecindario del pueblo donde unos y otros se alberguen.

Conviene mucho que las autoridades y Guardia civil esten muy sobre aviso en este asunto.

Durante el mes de Marzo último se han exportado por el puerto de Barcelona 136.655 kilos de papel de fumar.

Cerca de Zaragoza (Aragon) se trabaron de palabras un capataz de camineros de la provincia de Soria, apellidado Alonso y el cabo de la Guardia civil del puesto de Agreda, resultando muerto de un tiro este último.

El hecho ocurrió en la tarde del último lunes.

En el próximo Septiembre se proyecta celebrar en Lérida una exposición de productos agrícolas y minerales de la provincia con objeto de dar á conocer la riqueza que en ambas clases existe en aquella comarca.

En la sección necrológica de *La Correspondencia de España*, leemos que ha fallecido en Logroño Don Felix Garrido.

Por fortuna no es cierta la noticia, pues nuestro amigo goza de perfecta salud.

Como hace pocos dias falleció una hija de dicho señor, llamada Felisa, no es extraño que el autor de la noticia haya sufrido una equivocación.

La primera sesión del tribunal parisien contra Ravachol y consortes ha despertado grandísimo interes. A pesar de no poderse entrar en el

edificio sin papeleta, sala y pasillos estaban completamente llenos.

Ravachol estuvo cinico en sus declaraciones, confesandose autor de varios crímenes.

Se temía que el tribunal estuviese cohibido por el temor, pero no se ha demostrado en la primera sesión, pues el fiscal hizo un discurso enérgico, pidiendo para Ravachol y Simon (Biscuit) la pena de muerte, y otras tambien graves para Fas-Beala, Chamartin y Mariette en quienes aprecia circunstancias atenuantes.

El señor Linares Rivas, cuentan las crónicas que ha pasado al Escorial á plantar unos pinos.

Y dicen que mejor hubieran estado en Madrid, en lo cual pueden tener razón, pero los ha plantado mas arriba; quizá por la salida del carro.

En la noche del 24 fué hallada por un celador nocturno, en una de las calles de esta ciudad, una cama de tijera, que le será entregada en la Inspección de Policía Urbana á la persona que tenga derecho á ella.

Ha sido definitivamente aprobado el uniforme de la caballería.

Este consistirá en guerrera azul con uello galonado de plata y escuson con trencilla del mismo metal, dos hileras de botones y paño azul turquí.

Peliza azul tinta, con vueltas de astrakan, pero mas corta que la que usan los ingenieros y artilleros.

Este uniforme es común y toda la caballería, excepto los húsares, que conservan su actual uniforme.

La carrillera de metal se cambia por el barbuquejo negro.

El correaje, color avellana.

En el tren correo de la mañana de hoy se cree probable llegue á esta, de regreso de su viage á Madrid, el señor Camacho, Gobernador civil de la provincia.

No hay mal que por bien no venga. Disputaban el lunes en Bilbao una señora y una aldeana.

La aldeana llevaba para vender en la plaza del Mercado, en un borriquillo, dos cestos con huevos y gallinas.

Mientras la señora y la aldeana discutian, una mujer se apoderaba de la mercancía que habia en los cestos.

La aldeana fué acometida por un síncope, siendo preciso conducirla á una farmacia, donde fué auxiliada.

Lo mas raro es que alrededor de las combatientes habia compacto grupo de curiosos que no observaron la sustracción.

El correo de Manila ha traído detalles del horroroso incendio que ha destruido trece manzanas de casas en aquella ciudad.

En una carta encontramos los siguientes párrafos:

Aquello ya no era incendio, sino una verdadera orgía del infierno, un

incontrastable ejército de llamas, tijerones y brasas, arremolinándose, desenfrenándose y galopando por calles y tejados como si las atizase algún Atila invisible en un rapto de salvaje delirio.

Fué tal el pánico que cuadió en algunos momentos, que muchos comerciantes é inquilinos de casas muy distantes empezaron á empaquetar sus géneros y enseres y á trasportarlos al campo, y aun llegó á temerse que el incendio, imposible de dominar, no terminaría hasta que se hubiese tragado todo el arrabal, que es uno de los más ricos y concurridos de Manila.

Las embarcaciones que se hallaban atracadas al muelle se apresuraron á retirarse, bajando por el río unas y atracando otras al muelle de la orilla opuesta, ó sea el de la izquierda que forma parte de la plaza de Magallanes. La concurrencia que llenaba esta plaza, y en la cual se hallaban representadas todas las clases sociales, hubo de retroceder y guarecerse bajo el arbolado, á causa del intenso calor que llegaba de la otra parte del río.

Por Real orden de 21 del corriente le han sido concedidos honores de Jefe de Administración civil á los señores don Emilio Miranda secretario de este Gobierno y don Angel Iribarren diputado provincial por Alfaro.

Damos la más completa enhorabuena á nuestros amigos.

Ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil de Vizcaya don Ramon Frias, hijo del marqués de Agoncillo.

Por la Guardia civil del puesto de Juberá ha sido capturado Felix Martinez Adan, vecino de San Martin, como presunto autor del robo de pólvora y otros efectos de una chavola de mineros, de aquel término municipal.

Riñeron los pastores.... que aquí llamaremos gitanos y se ha descubierto el autor de los homicidios ocurridos en la plaza de toros de Zaragoza en la tarde del 6 de Julio de 1873.

Estos son los hermanos Gavarro, que preguntados por el Juzgado y defensor si en la formación de la causa optaban por el antiguo ó nuevo procedimiento, se decidieron por este último.

El juzgado ha ordenado se traslade á esta capital don Pebro Cufi, actor de la Compañía dramática del señor Soriano y autor de los comunicados que se consideran injuriosos para algun funcionario de la Hacienda.

Nuestros distinguidos amigos don Juan y don Domingo Ruiz de la Cámara se encuentran sumidos en dolorosa pena á causa de la muerte de su hermano don Pedro acaecida en Palencia.

Regia los destinos de la Iglesia el Pontifice Alejandro II, y habiendo venido por su legado á España el Cardenal Hugo Cándido quiso variar el Rito Gótico por el Latino. Mas hallándose por entonces reunido el concilio de Mantua en la Lombardia, se trasladaron allá tres doctísimos Prelados Españoles: Nuño de Nájera, Gimeno de Oca y Fortunio de Alava, y presentando á los Padres del Concilio los libros góticos, y explicándolos y defendiéndolos con erudición vastísima y gran elocuencia, consiguieron que la Religiosa Asam- y el Romano Pontifice diesen por bueno el Rezo que tenían admitido los españoles, que conservaron mucho tiempo todavía.

A don Nuño sucedió el Obispo don Sancho, en cuya época y año 1.079, posesionado ya de la Rioja el Rey de Castilla don Alfonso VI, que siempre fué devotísimo de la Casa de Cluni, en la Borgoña, unió á dicha Casa el Monasterio de Santa Maria Maria la Real de Nájera, que desde entonces fué su dependiente y recibió de ella sus Prelados sustrayéndose de la jurisdicción de los Obispos najerinos, que mudaron su Silla á la Iglesia do Santiago Apostol, en la Salera, donde residió por muchos años hasta que en el Pontifi-

cado de don Rodrigo de Cascade, en 1180, se trasladó á Santo Domingo de la Calzada.

No se crea, sin embargo, que desde aquel año quedó reducida Santa Maria la Real de Nájera á la condición de sencilla Abadía, Sus Piores Mayores, pues, aun cuando todos venian de Cluny, eran indistintamente, ya bergoñones, ya españoles, hijos de hábito de Santa Maria, pero profesos en el Monasterio francés, favorecidos por los muchos Pontifices que hubo Benedictinos y Cluniacenses, continuaron ejerciendo *pleno jure* la jurisdicción *cuasi Episcopalis* que tenia nuestro Real Monasterio en la Ciudad de Nájera y en muchas villas, Iglesias y Prioratos de su pertenencia principalmente en la parte que antes fué del Obispado de Valpuesta.

Ese fué, pues, el origen de los continuos pleitos que sostuvieron los Abades de Santa Maria la Real y los Obisps de Nájera-La Calzada-Calahorra, y esa fué tambien la causa de que trascurrido un siglo de continua lucha se quedara Nájera definitivamente sin la Silla.

El insigne Conquistador de Toledo, su mujer la Reina doña Berta, su hija la Reina doña Urraca y su yerno (marido de esta) el Rey de Aragon

costumbres y la legislación de Castilla y sus Merindades.

En tiempo del Prior Arnulfo, y año de 1.151 celebrese bajo las naves de nuestro Real Monasterio, con fastuosa pompa y solemníma ceremonia, la matrimonial union del Rey Don Sancho III el Deseado de Castilla, hijo del Emperador, con la Infanta Doña Blanca, hija del Rey Don Garcia Ramirez el Restaurador de Navarra.

Altísima honra de aquella casa es que dentro de su Iglesia se bendijera el sagrado enlace que para gloria de la Religión, prosperidad de las Ciencias y honor de la Patria, dió por fruto aquel nobilísimo Monarca, Alfonso VIII de Castilla, el fundador de la Universidad de Palencia, el Compilador del Fuero Viejo, el triunfador universal de la Morisma en la batalla de las Navas de Tolosa.

Como ya digimos al tratar de los enterramientos, el Rey Don Alfonso IX de Leon, obligó á su madrastra la Reina Viuda Doña Urraca á retirarse á Nájera en 1.188, donde al lado de su familia vivió algunos años en los Palacios de Sta. Maria la Real, en cuyo Claustro fué sepultada.

En 1.197 hallándose allí dicha Reina, dió al

Acompañamos en el sentimiento a los señores referidos enviándoles nuestro pésame.

En Valladolid y Bilbao empezaron ayer los respectivos ayuntamientos a ocuparse del presupuesto municipal para 1892-93.

Esto demuestra que la Circular del señor Elduayen y hasta el artículo 150 de la ley huelgan para muchas municipalidades, a pesar de su número personal de oficina.

Y esto decimos por si hay quien vuelve a cuidarse del poco personal para tanto servicio como pesa y no lo negamos, sobre las secretarías de Ayuntamientos.

El dueño del *Café de Paris* siempre solícito en proporcionar a su numerosa parroquia, además de buenos géneros, mayor número posible de distracciones, ha logrado contratar una Cantadora del género flamenco, notabilidad en su clase para dar algunas sesiones.

Oportunamente tendrá el gusto de anunciar a sus amigos y parroquianos la primera sesión de Cante.

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpetuo con esferas móviles y blok. Primero hoy entre los adelantos conocidos puesto que hace 20 días se concluyeron. Complaciendo a todos y a costa de grandes sacrificios se ha hecho nueva tirada por esto avisamos a nuestros suscriptores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado **Durante** todo el mes de Abril etc., puesto que ya no es posible dar más plazo.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos a los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

CENTRO MERCANTIL

Empresa general de préstamos y descuentos
COLOCACION DE

CAPITALES

—ADMITE CAPITALES PARA COLOCAR—
desde 50 duros en adelante

por el plazo de 3 meses hasta un año, abonando los intereses que a continuación se expresan:

1 por 100 mensual por plazo de 3 meses.

1 id. id. mensual por id. de 6 id.

1 1/2 mensual por id. de un año.

Para más informes dirigirse a las oficinas Centrales de 10 a 1 y de 3 a 6; festivos de 10 a 1. BAILÉN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 28—2:30 m.

La sesión de ayer tarde en el Congreso muy animada y llena de incidentes.

A primera hora los señores Calvetón y Botija han pedido datos y explicaciones claras acerca del asunto de los Astilleros del Nervión.

El señor Elduayen se escusó al principio y luego se negó a dar ningún dato relativo al particular.

El señor Canalejas defiende el derecho de los diputados a pedir estos datos y defiende a los ministros liberales, que asistían siempre con puntualidad a las sesiones de las Cámaras.

Pregunta al Gobierno si la conducta que viene observando está basada en la idea de romper las relaciones con los partidos.

El señor Elduayen le replica y echa sobre los liberales la responsabilidad que pueda haber en el asunto de los Astilleros.

Esto produce enérgicas protestas en la minoría liberal monárquica.

El Presidente da grandes campanillazos, el tumulto es grande, todos hablan, nadie se entiende. Trátase de presentar una proposición incidental.

El señor Canalejas termina

el incidente en vista de las explicaciones y ruegos del Presidente de la Cámara señor Pidal.

A Continuación empieza a discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor de Miranda, lo combate y niega que la supresión de las Audiencias produzca economías en el presupuesto.

Madrid 28—2:30 m.

En el Senado también hubo algo de animación esta tarde.

Abierta la sesión, el señor marqués de Perijáa pregunta al Gobierno qué causas han motivado la extraordinaria medida tomada por la sociedad de los astilleros del Nervión, para suspender por completo los trabajos, máxime en estos días; qué medidas se han adoptado para evitar un conflicto y para garantizar los intereses del Estado y pide se exija toda clase de responsabilidades, si las hubiese, para dicha sociedad.

Le contesta el ministro de Marina afirmando que el Estado tiene perfectamente garantidos sus intereses y que los cruceros se terminarán en los plazos señalados.

El señor Gullón niega que el Gobierno tenga suficientes garantías para resarcirse del capital entregado ya a la sociedad.

Terminado este incidente discurre la sesión sin interés.

Madrid 28—3:30 m.

Los telegramas en París acusan que crece el pánico y el terror en aquella Ciudad y mucho más después de conocido el fallo del Tribunal contra Ravachol y Simon, los cuales han sido condenados solamente a trabajos forzados. La opinión pública censura por unanimidad este fallo que dice ha sido dictado bajo la presión del miedo.

Madrid 28—3:30 m.

Ha habido reconocimiento de presos en la Carcel Modelo. Muñoz no ha reconocido en rueda a los socios del círculo anarquista.

Los liberales han acordado no intervenir en el debate del Senado en el proyecto de las nuevas tarifas de ferrocarriles.

Madrid 28—3:30 m.

Continúan gravísimos los heridos del restaurant Very. Se ha detenido a tres sujetos por creerse complicados en el suceso. Gran intranquilidad.

En Liorna, Italia, ha estado un petardo frente al Consulado de Suiza. Todas las Potencias toman serias precauciones, vistos los sucesos que se van desarrollando.

Madrid 28—3:30 m.

Se han girado a Bilbao cien mil pesetas, como anticipo a la sociedad de los Astilleros, para el pago de jornales.

El cañonero «Tajo» ha salido para la ría de Bilbao, en donde hay temores puedan ocurrir disturbios.

El gobierno continúa tomando todo género de medidas y precauciones.

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
Gran surtido en Corbatas
SAGASTA, 1

Regimiento Infantería de Burgos N.º 36

Debido enagenarse en el Regimiento infantería de Burgos núm. 36 de guarnición en esta capital, 1.100 corrajes, compuestos de carteras de municiones, cartucheras, cinturones, portafusiles y tahalis, se anuncia la venta de estos efectos, para que los que deseen tomar parte en la subasta que al objeto indicado ha de celebrarse el día 9 de Mayo próximo a las 11 de su mañana en el Cuartel del Norte, puedan concurrir al acto.

Logroño 26 de Abril de 1892.—El Comandante Mayor **Carlos García**.

Se venden 14 reses vacunas

y una burra de cinco años, preñada y con una cerrilla.

En el término de la Grajera, se venden también veintinueve fanegas de tierra regadía, en dos heredades.

Para condiciones y precios dirigirse a su dueño **Moderio Bermejo**, Muro de Carmelitas, número 7.

Dependiente de Barbería

Hace falta uno que este impuesto en servicio de tocador. Se da buen sueldo. Plaza de Amós Salvador, número 3.

TABERNA SE TRASPASA una en la calle de la Villanueva, número 46.—Para tratar de condiciones, con el dueño de dicho establecimiento, 10, pral.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente según un método único, mil veces comprobado. Tratamiento por carta, después de la remesa de un in orre explícito acompañado de sellos de correo para la respuesta, dirigida a

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg, 57
PARIS

Bordadora

Con 14 años de practica, se encarga de cuantos trabajos se le encomienden y da lecciones de bordado en blanco, seda ú oro, bien a domicilio bien en su casa.—Mayor, número 15, principal, Costanilla, darán razón.

VACUNACIÓN directamente de la ternera todos los días de 12 a 1 a 2:50 pesetas, gratis a los que se presenten con papeleta del Excmo. Ayuntamiento.

se abonan los MEJORES PREMIOS
CAMBIO DE ORO
SE COMPRAN DUBOS VIEJOS

Comercio de **Rafael Gonzalez**, Portales, 58
(Frente a los Alemanes.)

A los Alpargateros

Acaba de establecerse en esta capital un gran depósito de todos los artículos concernientes al ramo de alpargatería.

Hay gran variedad de telas de todas clases y colores, trenza de yute para suela, hilos, trencillas, etc., todo al mismo precio que en fábrica.

Para los pedidos, dirigirse al comercio de pañetería y quincalla, de Cipriano Saenz, Portales, 70, Logroño.

Desde 1.º de Mayo la posada sita en la calle Mayor núm. 132, ó se vende en buenas condiciones, a plazos ó al contado. Para tratar, con su dueño, Mercado, 7, principal, Logroño.

A los abogados.

En inmejorables condiciones económicas se hallan de venta en la Redacción de este periódico los Comentarios a la ley Hipotecaria por Galindo y Escosura.

Almacen de aguardientes

licores, vinos y frutos coloniales de **JOSE BELLO**

Contando esta casa con importantes existencias en vinos de champagne, licores, coñac y ron, marcas acreditadas y conocidas procedentes del extranjero pone en conocimiento de los consumidores que siguen los mismos precios que anteriormente, a pesar de los fuertes aranceles y cambios con que en la actualidad se encuentran gravados los mencionados artículos.

Los coloniales y ultramarinos como siempre, clases variadas y precios módicos.

Nada de especulación.

Todo en favor del público.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

CLARETE

En el establecimiento de **Tomas Saez**, calle de San Blas, frente a las dos fuentes y esquina a la de Laurel, se vende **buen vino clarete**, por cántaras a 24 reales.—También hay de venta vino tinto muy superior.

GABINETE QUIRURGICO DENTAL del Cirujano Dentista
DON E. GONZALEZ
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizadas, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes a la Prothesis dental.
Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente a la posada de S. Anton)

En vista de la buena aceptación que tiene mi trabajo en la reparación de relojes he trasladado el taller de la Posada del Gallo a la tienda número 108, Calle del Mercado, donde seguiré trabajando a precios reducidos, garantizando la obra.—Se componen toda clase de relojes por difíciles y complicados que sean.

TALLER DE PINTURAS Y DORADO de **Antonio de la Calle**
Portales, núm. 28.—LOGROÑO
En el mismo taller hay gran surtido del BRILLO ESPECIAL para frotar suelos al precio de 7 reales bote.

GABINETE ODONTOLOGICO DEL CIRUJANO DENTISTA

D. CELEDONIO RUIZ.
En dicho gabinete, montado con arreglo a los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hilla.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encía esmaltada; dientes a la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente a la Prothesis dental.

Consulta permanente
Mercado, 90 pral. (frente a la Redonda).

PLATERIA
Y GABINETE ODONTOLOGICO de la
VIUDA DE GURREA
Portales—36—Logroño.

Esta antigua casa sigue ocupándose de los mismos negocios que en vida del fundador. En el taller de platería, a cargo del inteligente oficial que venia desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y pederis, composturas, dorado, plateado, etc. Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas a presencia del vendedor.

Objetos de metal blanco, garantizados. Gran surtido de objetos para regalos. En el gabinete odontológico, a cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecánico, se construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos.

Obturadores, empastes, orificaciones, extracciones, etc. Consulta permanente. Elixir y polvos dentíficos.

Portales, 36, V.º de Gurrea, Logroño

La Unión y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos
GARANTIAS
Capital social efectivo Ptas. 12000000
Primas y reservas 40697980

Total.... 52697980
29 años de existencia

Seguros contra incendios—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de peseta 48.301.675'33.

Seguros sobre la vida—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9, Haro, a don Eugenio Fernandez agente en Logroño calle Mercaderes número 26 y 28, y a don Pedro Rincon, agente en Calahorra.

SOCIOS

para la fundación de un Establecimiento, de carácter benéfico y reproductivo para sus fundadores.

Deseando crear en Sociedad en esta villa, un Establecimiento a la par que benéfico, reproductivo, único en su clase y muy necesario para el público en general; y hallándose determinado en los Estatutos, formalizados al efecto, que el número de Socios fundadores deberá constar de ocho a diez; se admitirá hasta completar dicho número a todo el que desee tomar parte en la expresada Sociedad, aportando a la misma de **5.000 pesetas** en adelante, cantidad que le producirá un beneficio líquido muy respetable, además de tenerla seguramente garantida.

Los referidos Estatutos, así como el borrador de la Escritura Social, se hallan de manifiesto en las oficinas del **Centro Mercantil**, únicamente para las personas que deseen tomar parte en la Sociedad mencionada, publicando acudan los mismos interesados.

Los de fuera de Bilbao pueden dirigirse al Director de dicha Empresa (Bailén, 17, principal), quien contestará y remitirá cuantos datos se deseen.

LA PARISIENNE

MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS
Portales, 52, entresuelo.—Logroño

Anita de Pablo, recibe continuamente de París, las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios.
SE REFORMAN SOMBREROS
Visítad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente.
NO CONFUNDIR LAS SEÑAS
Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO

DE **SALUSTIANO MARRODAN**
CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO.

Es la única que existe movida a vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos.
Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas.
No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la calle de Soria, esquina a la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en
CAMAS Y JERGONES

La Epilepsia

O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

La Viruela

Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada. **Prospectos gratis**
DUQUE DE ALBA 13, MADRID
Depósitos en Logroño: Farmacias de don Pablo Fernandez y D. Enrique Lopez.

Aviso al público logroñés

Ha trasladado su gabinete a la fonda de Europa, arriba del Café de Colón.

El señor dentista y mecánico dental

D. JUAN GARAITA,
pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como ha llegado a esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer mas que hasta el día 30 del corriente.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía continua esmaltada en oro, caoutchouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial.)

Como algunas personas por temor a sufrir la extracción de raíces no se deciden a poner nuevas dentaduras, avisa dicho señor a sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrirse operación ninguna.

Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes sistema **Norte-americano** (lo más moderno hasta el día.)
Ofrece a V. su gabinete en la Fonda de Europa, arriba del Café de Colón, situado en el Muro de los Reyes.

NOTA.—Aconseja a los clientes y a cuantos hubieren de consultarle, lo hagan en los primeros días, porque así tiene mas tiempo para observarlos.

OTRA.—Asimismo advierte a las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir a su gabinete, se sirvan pasar un simple aviso y pasará a domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, núm. 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Picaza.)

Fabrica de Fideos

Se ha trasladado a la calle de Soria número 24.—En dicha fábrica se necesita aprendices.

Manchares de la Oca
Pedidos a D. VICENTE GANBUJA
Género **Imperforable**
Banco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Haro a 10 reales.
de CAL-HIDRAULICA
GRAN FABRICA

V.º de C. García e hijo

PAMPLONA

Pianos de acreditados fabricantes a precios ventajosísimos; y de los muy celebrados Chassigne Freres, sistema norte-americano, con arco de hierro, y que tanta aceptación han obtenido en esta comarca, en Navarra y en otras provincias.—Se garantizan todos los pianos de esta casa.—Ventas al contado y a plazos. Cambio de pianos nuevos por usados.

Imp. de «La Rioja», Sagasta, 9, Logroño

ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO
Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.

Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS.—Autol.

Proveedores de la Real Casa.

Representante en Logroño, PIO AMELIVIA, San Blás, 20, tienda de «La Navarra.»

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, numeros 39 y 41.

¡¡¡ GRAN BARATO !!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de verano, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado numeros 39 y 41.

(Frente á la Platería de la señora Viuda de Gurrea.)

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tls. 4.500	Serra de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarien. Los vapores nombrados á continuación, u otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Gracia	el 4 de Mayo
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Ernesto	el 11 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Hugo	el 18 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos	Leonora	el 25 »

LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por las grandes y magnificas vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 25 de Abril saldrá el vapor español «MARIA» admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buques, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario.

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.

Agencia defensora del Comercio

CONTRA

LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital
DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si nó se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.

Oficinas: San Blás, 6, 2.º, Logroño.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores-correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano de 4.654 toneladas.	Gaditano de 5.145 toneladas.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.680 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madrileño de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá del puerto de Santander el 4 de Mayo. el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán D. José Guerrica.

Admite carga á flete y pasajeros.

NAVARRO

que saldrá el 18 de Mayo

Para mas informes dirigirse á su consignatario

D. Teófilo Illera, Muelle, 19, Santander.

NO MAS POBREZA DE SANGRE

TOMAR EL

SULFURO-FERROSO CERVERA

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas, contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.—De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas. Para prospectos y al por mayor en Logroño, farmacia de don Pablo Fernandez.—Deposito general, calle del Hospital, 46, Barcelona.



MÚSICA. ---PIANOS. ---ARMÓNÍUMS.

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

Casa la mas barata en España. Pedir catálogos para convencerse
Se mandan franco de correo á quien los solicite

DOTESIO

EDITOR DE MUSICA.

Propietario del célebre Stabat Mater y demás obras del eminente Maestro español, Don Nicolas Ledesma.—Representante Depositario de los tan renombrados Pianos Erard, la primera fábrica del mundo.—Pianos de todas las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.—Ventas al contado mas barato que en fábrica y á plazos con solo el 6 por ciento de intereses.

Música Económica y de todas clases

CALLE DE DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8.—BILBAO.
SUCURSAL EN SANTANDER, 34 BLANCA.

VINOS PREMIADOS

CON MEDALLA DE PLATA
En la calle de Sagasta número 11, (junto al puente de hierro,) acaba de establecerse un almacén de vinos de este año y añejos, tintos y claretes (de cosechero) á los precios de 20, 24 y 28 reales cántara, y botella sin casco á 6, 7 y 8 perrillas; y aguardiente de puro vino de Quel triple anisado, á 7 reales botella sin casco; y se sirve á domicilio.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman los tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas.) Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanas.

TARTAROS, HECES, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes

DE

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier.
—Compra de materias tartarasas, co moalumbres tartaros y heces secas.

PANTEONES.

Manuel Prados los construye de todas clases y precios, calle de los Yeros, 18

Sastrería económica

DEL PALENTINO

Sagasta, 6, Logroño

Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras cueste el traje al cliente.

VENTA

de tres casas en esta ciudad

Una en la calle del Mercado, n.º 98.
Otra en la del Puente, número 5.
Y otra en la de la Ruavieja, n.º 9.
En la calle del Mercado, número 152, piso principal y en la de Espartero, número 5, 2.º piso, se dará razón del precio de cada una y condiciones de venta.

UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO

CORSETERA

Calle del Mercado n.º 35

Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y ercajes ae hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perezoas de todas clases; aretes y corchetes (los ne conoci-do); cutis en diferentes clases; pieles del diablo y satenes. Se arreglan corsés.

Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 20 reales en adelante.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLNORRÁGEAS

GONÓRREAS, FLUJOS BLANCOS,

ETCÉTERA.

Curación pronta y radical con las cápsulas euppépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares. Frasco 14 rs. Fármacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y en las principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.—Depositario en Logroño: D. Dionisio Presa.

ANUNCIOS

PARA

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico, hasta las diez de la noche, á los siguientes

PRECIOS.

TARIFA	SUSCRIPTORES
4.º plana 5 pts	4 pesetas
3.º » 10 »	8 »
2.º » 25 »	20 »
1.º » 3 »	2 »
3.º » 5 »	4 »
1.º » 13 »	10 »



BALDOSA Y BALDOSIN

AZULEJOS Y MOSAICO DE CEMENTO COMPRIMIDO

Deseoso el dueño de la Tejería Mecánica de esta ciudad, proporcionar á sus numerosos parroquianos, y á petición de estos, el mas completo y variado surtido en toda clase de teja, ladrillo, baldosa, baldosin, azulejos, etc.; tiene de manifiesto en el almacén, Muro de las Escuelas, frente al Teatro muestras y existencias de todos los géneros indicados á precios económicos.

A los Vinicultores

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada número 20, Barcelona.—En Logroño, Farmacia de Sanchez.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES

UNICA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO FRANCES EN ESPAÑA

Pasajes para todas las partes del mundo.

MENSAJERÍAS MARITIMAS

Servicio de correos franceses. Salidas 5, 20 y 28 de cada mes.

Pasajes de primera y segunda clase con grandes rebajas de precios para el SENEGAL; el BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES.

Precio de 3.ª clase 200 francos ó su equivalente en moneda Española.

Billetes de caminos de hierro á precios reducidos de HENDAYA Y BURDEOS.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, Tolosa. Cours du Chapeau Rouge, 8, en Burdeos. Paseo de Julco 174, en Buenos Aires; Agraciada, 500, Montevideo.

DURANTE

todo el mes de Abril
y hasta el 12 de Mayo
de 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador

perpetuo de estas movibles y con bloc (Lazo).

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues no sería imposible el entregar mas Calendarios. HACE 20 días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.ª reciban cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, tengase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de esta como de fuera que no hayan podido recogerlo, dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau, n.º 54 (casa chaflán) Barcelona, remitiéndoles cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mutuo ó sellos de correos, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpetuo dentro de una grande y fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto sera servido ningún pedido que se haga despues del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habria que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, adquirieran el calendario, en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el bloc en tamaño mas grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene. No desamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación seria prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador perpetuo se compone de 35 piezas, y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueta y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc. no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Ultimo cupón de Administración n.º.....

Calendario indicador perpetuo

Vale por.....

Dirigirse á los representantes de la prensa asociada

E. SANZ Y C.ª—Barcelona

Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)

Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplir todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que deseáramos.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BAGALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más

RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE.

BRONQUITIS Y TOSAS CRÓNICAS

CATARROS PULMONARES

ANEMIA Y CLOROSIS

AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales que

RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR



Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.